

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9307 *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 594/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 594/2019, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 28 de febrero de 2019, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría de 21 de diciembre de 2018, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2019, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 29 de mayo de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.